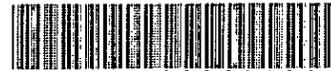




Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20146000058601

Fecha: 09/05/2014 03:11:16 p.m.

Bogotá D.C.

Señor
RICAU TE REYES PLATA
Calle 47 No 20-17
Barrio Buenos Aires
Barrancabermeja
ricautetete_46@hotmail.com

REF: VARIOS. Traslado consulta Rad. 2014-206-006443-2 del 5de mayo de 2014

Respetado señor, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se dio traslado a la comunicación de la referencia al Viceministro de Empleo y Pensiones, por considerar que se trata de un tema de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,

Claudia Hernández L
CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN
Directora Jurídica

Mercedes Avellaneda V. JFCA
600.4.8.

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co





Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20146000058591

Fecha: 09/05/2014 03:04:31 p.m.

Bogotá D. C.,

Doctor
Juan Carlos Cortes Gonzalez
Viceministro de Empleo y Pensiones
Carrera 14 No. 99-33
Ministerio de Trabajo
Bogotá D. C.

Ref.: Remisión consulta sobre pensión de jubilación. Rad. 2014-206-006443-2 del 05-05-14.

Respetado doctor:

Por ser la consulta de la referencia de competencia del Ministerio de Trabajo, comedidamente se le remite para lo pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De esta remisión se le ha informado al peticionario, señor RICAUTE REYES PLATA.

Cordialmente,

(ORIGINAL) POR: CLAUDIA P. HERNÁNDEZ LEÓN

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN
Directora Jurídica

Anexo: 38 folios

Mercedes Avellaneda V/ JFCA
600.4.8

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

